

Juzgado Penal De Garantías

2do. TURNO

OFICIO N° 52.-

Concepción, 02 de JULIO del 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N° 12/2021, informando que ante este Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno, en el mes de JUNIO del año 2026, no cuenta con expedientes judiciales inhibidos.-

Dios guarde a V. E.



Firmado
digitalmente por LIZ
MARIBEL ROMERO
Fecha: 2026.07.02
08:30:05 -03'00'

Ante mí.

**VIVIANA
MARIA
CABRAL
CUEVAS**

Firmado
digitalmente por
VIVIANA MARIA
CABRAL CUEVAS
Fecha: 2026.07.02
08:56:06 -03'00'

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABG y MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.